

SAN GABRIEL/POMONA REGIONAL CENTER

11 de agosto del 2021

RE: Elegibilidad Provisional y Mejoras en Telecomunicación

Estimada Comunidad del Centro Regional de San Gabriel/Pomona (SG/PRC):

Elegibilidad Provisional para Servicios del Centro Regional

Nos complace informarle que a partir del 1 de julio del 2021 los niños de tres a cuatro años de edad son elegibles para los servicios del centro regional bajo la Ley de Lanterman, sin la necesidad de un diagnóstico formal de una condición discapacitante. Sin embargo, el niño debe demostrar limitaciones funcionales significativas en dos áreas de la actividad de la vida; incluyendo... cuidado personal, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad y autodirección. Durante junio del 2021, hemos hecho ajustes internos a nuestro personal para estar preparados para servir a los niños y sus familias. Desde el 1ro de Julio del 2021, hemos hecho elegibles a siete niños con elegibilidad provisional para servicios del centro regional. Estos niños y sus familias ahora reciben servicios del centro regional hasta que el niño llegue a la edad de cinco años bajo el criterio provisional. Por favor únete al coro y ayúdanos a propagar esta noticia importante por todas partes.

Mejoras en Telecomunicación

Durante agosto del 2020, determinamos que podemos trabajar de manera eficaz de forma remota, sirviéndole a usted y a toda nuestra comunidad a través de nuestra visión de espacio de trabajo flexible. Vemos nuestro espacio de trabajo... libre de paredes sin apego a ningún lugar o espacio específico. Nuestra visión es reforzada por medio de un nuevo socio de telecomunicaciones. Una característica de nuestra visión compartida son las telecomunicaciones que respaldan nuestra conexión con usted a través de muchas vías, incluyendo el teléfono de escritorio, el teléfono virtual de computadora portátil, las teleconferencias y los mensajes de texto. En Armonía a este cambio, hemos reducido los prefijos de números de teléfono de seis a dos, lo que respalda sus esfuerzos para comunicarse con el personal específico, más fácilmente. Todo el personal compartirá el mismo prefijo (710) con nuevas extensiones. Nuestro número principal, con el cual usted está ya familiarizado (909)-620-7722 y nuestro sistema después de horas de oficina seguirán siendo los mismos.

Adjunto esta nuestro directorio telefónico que incluye los correos electrónicos del personal para su uso en el futuro. Nuestra transición está programada a completarse el **1ro de septiembre del 2021**.

Como siempre SG/PRC está sumamente comprometido a satisfacer sus necesidades. Por favor manténgase bien y seguro.

El más cálido saludo,



Anthony Hill, M.A. J.D. Attorney
Executive Director

75 Rancho Camino Drive, Pomona, California 91766
(909) 620-7722 www.sgprc.org

Program of San Gabriel/Pomona Valleys Developmental Services, Inc.